



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas

Fijación en Lista No. 018
-Código General del Proceso artículo 110-

Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Asunto y Anexos
Ejecutivo -Efectividad de la garantía real-	José Manuel Giraldo y otro	Ana María Torres	2020-00030	Liquidación de Crédito
Servidumbre	Esperanza Cifuentes	María Inés Ayala y otros	2022-00059	Excepciones

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código General del Proceso artículo 110, procedo a fijar en lista lo que antecede, por el término legal de un día, siendo las 8:00 a.m. del 4 de agosto de 2023.

La anterior lista se desfijará una vez vencido el término legal, esto es, a las 5:00 p.m., del 4 de agosto de 2023.

Angela Patricia Gutierrez Diaz
S e c r e t a r i a